

**EVALUACIÓN DE DISEÑO
PROGRAMATICO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
02040101
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**



Índice

Antecedentes	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
Alcances de la Evaluación.....	4
Sección 1: Análisis del diseño del programa	5
1.- Descripción del programa.....	5
2.- Justificación de la creación y Diseño del Programa	8
3.- Planeación y orientación a resultados.....	13
4. Mecanismos de operación del programa.....	16
5. Complementariedades, coincidencias y coordinación con otros programas federales o acciones de desarrollo social.....	21
Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del programa.....	23
Informe final de la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo	25
1.- Resumen ejecutivo.....	25
2.- Hallazgos de la evaluación.....	26
3.- Recomendaciones.....	26
Ficha Técnica.....	27

Antecedentes

La evaluación de programas presupuestarios ejecutado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo (IMCUFIDEM), el cual se identifica con la clave **02040101 Cultura física y deporte** y cumple con el objetivo de organizar, fomentar, difundir programas de activación física y eventos de recreación entre la población del municipio.

Es evaluado para mejorar los procesos desarrollados por el IMCUFIDEM buscando la maximización de los recursos disponibles, la presente evaluación desarrollada al ejercicio 2021 con base en la metodología propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) organismo público descentralizado del gobierno federal, se desarrollará la metodología correspondiente a la Evaluación en materia de diseño con trabajo de campo tiene por objetivo el aportar los elementos técnico-metodológico por medio de un análisis cualitativo que permite valorar la consistencia, coherencia y pertinencia de los diferentes procesos de operación

El análisis desarrollado permitirá el comprender como funciona realmente por medio de la explicación del contexto social, cultural e institucional, la evaluación ayuda a contrastar la información obtenida durante la realización del análisis de gabinete a fin de explicar que es lo que funciona, que no, porque lo hace y en que contexto.

Esta evaluación se elabora con base en la revisión de información que obra en el archivo del IMCUFIDEM, considerando que el cambio de administración en muchos de los casos obstaculiza la continuidad de algunas buenas prácticas, de la misma manera se describirá las principales deficiencias en el desarrollo de las actividades para la atención en el ejercicio 2022.

Objetivo General

Desarrollar los trabajos correspondientes a la metodología de diseño del CONEVAL teniendo como insumo la información proporcionada del programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte**.

Objetivos Específicos

- Analizar la justificación de la creación y del diseño del programa;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, así como su registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, además de sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar, describir y mapear los procesos de implementación del programa;
- Identificar y analizar los procesos que implican mayores retos en la implementación del programa para la consecución de sus objetivos;
- Identificar hallazgos y oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la implementación del programa;
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda llevar a cabo para su diseño, así como la implementación de sus procesos sustantivos.

Alcances de la Evaluación

Con base en los resultados obtenidos del desarrollo de la metodología se realizarán recomendaciones con la finalidad de mejorar las fases del programa presupuestario en apego a la información disponible del IMCUFIDE de Mexicaltzingo.

Sección 1: Análisis del diseño del programa

1.- Descripción del programa

1.- Identificación del programa

El programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** incluye proyectos encaminados al mejoramiento de la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, así como la ampliación de la oferta y calidad de los servicios proporcionados por la entidad municipal, asimismo la promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas para el fomento de la salud física y mental de la población.

En lo correspondiente a la ministración de recursos financiero este depende de manera directa del porcentaje destinado por el ayuntamiento de Mexicaltzingo, de la misma manera el registro y seguimiento financiero se efectúa por medio de la tesorería del municipio.

El programa presupuestario de acuerdo a los documentos presentados tiene por objetivo el desarrollar actividades tendientes a la promoción de la práctica del deporte en los ciudadanos del municipio por medio del mantenimiento permanente a las instalaciones deportivas y organización de eventos deportivos.

2.- Problema o necesidad que pretende atender

La contextualización de la problemática a atender por el programa presupuestario en lo correspondiente al ejercicio 2021 se cuenta con una determinación clara por medio de la actualización del instrumento de planeación denominado Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo 2019-2021, en este instrumento de planeación en el Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable solidario e incluyente y en específico en el tema IV.I.VII Cultura Física, Deporte y Recreación describe de manera general las condiciones físicas de los espacios destinados para la practica de deporte; sin embargo no se encuentra información relacionada al reducimiento de la problemática.

En este contexto la elaboración de documentos que enuncien las problemáticas en torno a la práctica del deporte, mejorara el establecimiento de líneas de acción, en este documento en su apartado de anexos y en específico en el destinado a la elaboración del análisis FODA se desarrollan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas enunciando de manera general las características internas y externas relacionadas a la práctica deportiva.

3.- Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** desarrollado por el IMCUFIDEM tiene por objetivo general la realización de acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física se ampliará la oferta y calidad de los servicios que proporciona las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población.

Imagen 1: PbRM 01b Descripción del programa presupuestario

MUNICIPIO DE:		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México. con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021			Ejercicio Fiscal	
MEXICALTZINGO		Presupuesto Basado en Resultados Municipal			2021	
INSTITUTO DEL DEPORTE DE MEXICALTZINGO		(Clave)	(Denominación)			
0474		Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	ADD	Dirección General		
Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:						
<p>FORTALEZAS: Se cuenta con instalaciones propias y en buen estado, se cuenta con instructores para diferentes disciplinas deportivas, se cuenta con ligas municipales de básquetbol, voleibol y fútbol rápido.</p> <p>OPORTUNIDADES: Buena relación con la iniciativa privada local, influencia en la practica deportiva de los niños y jóvenes.</p> <p>DEBILIDADES: Insuficientes espacios deportivos para toda la población del municipio, poco material deportivo, no se cuenta con recursos propios.</p> <p>AMENAZAS: Falta de luminarias en calles estrechas al inmueble, creaciones de espacios deportivos particulares, falta de transporte público.</p>						
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:						
<p>Se realizaran acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física, se ampliara la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una practica sistemática. Se promovera la activación entre toda la población, realizando y promoviendo eventos deportivos, apoyar con artículos deportivos en la medida de lo posible para estimular la practica del deporte en la población.</p>						
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) , atendidas por el Programa presupuestario:						
<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas, Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades</p>						

De la misma manera, en el formato PbRM 02a correspondiente a la Calendarización de metas de actividad por proyecto, se establecen las siguientes acciones por medio de las cuales se pretende prestar servicios deportivos a la ciudadanía.

- I. Fomento de la salud física y mental de la población;
- II. Acceso a la instrucción en cultura física y deporte;
- III. Gestión realizada para promover la práctica deportiva;
- IV. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas;
- V. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno;
- VI. Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva;
- VII. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos;
- VIII. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas;
- IX. Conformación del registro municipal del deporte por actividades deportivas.

Imagen 2: PbRM 02a Calendarización de metas de actividad por proyecto

ENTE PÚBLICO:		Programa Presupuestario	#2040101	Cultura Física Y Deporte
INSTITUTO DEL DEPORTE DE MEXICALTZINGO 0474		Proyecto	02#401010101	Promoción Y Fomento De La Cultura Física
PbRM-02a CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	A00	Dirección General
		Dependencia Auxiliar	401	ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Fomento de la salud física y mental de la población	Oferta deportiva	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Acceso a la instrucción en cultura física y deporte	Población	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	Gestión realizada para promover la práctica deportiva	Gestiones	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas	Gestiones	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	Propuestas de unificación de criterios y metas entre las ordenes de gobiern	Propuestas	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	Organización de eventos deportivos por ramas de actividad deportiva	Eventos	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
7	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Mantenimiento	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

4.- Identificación de la población objetivo

En términos de la información presentada por el IMCUFIDEM en el contexto de la población atendida el programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** en términos de la atención a la ciudadanía por sus características considera a los diferentes grupos de edad, en este sentido el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 cuenta con una sección destinada para la descripción de la estadística poblacional, en específico el tema IV.I.I. Tema Población y su evolución sociodemográfica describe de manera puntual las dinámicas de crecimiento poblacional.

De esta manera la determinación de la población se establece en un documento oficial de planeación, sin embargo, se sugiere la elaboración de documentos específicos relacionados a la promoción del deporte, con la finalidad de que este cuente con información que favorezca a la determinación de actividades.

5.- Cobertura prevista y mecanismos de focalización

Como se mencionó en el apartado anterior la cobertura prevista del programa municipal incluye a los diferentes grupos de edad, de la misma manera se incluye a los ciudadanos que acuden a las diferentes instalaciones deportivas del municipio de Mexicaltzingo, en cuanto a los mecanismos de focalización el programa emprende estrategias que permiten la inclusión del mayor número de ciudadanos favoreciendo a la maximización de los recursos disponibles.

2.- Justificación de la creación y Diseño del Programa

Análisis del programa

¿Existe una identificación clara del problema? Es decir ¿El problema se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida?

En lo correspondiente a la identificación de la problemática en materia deportiva el personal y encargados del programa presupuestario cuentan con información documentada y empírica que permite la determinación parcial de la problemática en materia deportiva.

De esta manera se sugiere la elaboración de documentos en la que se determine a partir de las variables e información disponible la problemática relacionada a la practicas del deporte y en donde se incluya las condiciones relacionadas a la infraestructura.

¿Se cuenta con información sobre su magnitud?

La información presentada por el encargado del programa presupuestario se considera cuenta con información parcial en términos de la magnitud tanto de la problemática como de la población objetivo del programa, de esta manera, aunque se considera como un hecho negativo no se incluyen datos estadísticos que aporten sustento a las posibles actividades a desarrollar por parte del IMCUFIDEM.

Causas y consecuencias del problema identificado

¿Se identifica las causas, efectos y características del problema?

En este contexto y tomando en cuenta los documentos de planeación elaborados en la administración 2019-2021 se detecta una identificación parcial de las causas, efectos y características de la problemática, solo contando con información correspondiente a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; considerando necesario la elaboración de documentos en los que se desarrolle de manera clara los requerimientos necesarios para la determinación de la problemática.

Poblaciones

¿El problema identifica de forma clara y explícitamente a su población potencial (PP) y objetivo (PO) en sus documentos normativos o diagnósticos?

El documento normativo de la administración municipal y considerado el principal diagnóstico denominado Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo 2019-2021 incluye una sección destinada a la evolución de la población en la cual de acuerdo a los encargados del programa sirve como referencia para el cálculo de la población potencial considerando que las instalaciones deportivas pueden ser utilizadas por la población en general.

De esta manera se cuenta con información necesaria para el cálculo de la posible demanda de servicios deportivos, de la misma manera esta información puede ser utilizada para la estructuración de planes de trabajo para la atención por grupos de edad.

¿Cuáles son las características de la población que presenta el problema?

En el contexto del programa presupuestario las características de la población se definen en consideración a las necesidades de cada grupo de población considerando que los promotores deportivos, así como los talleres efectuados se destinan a la práctica del deporte por rango de edad.

De esta manera las características en términos del programa presupuestario se encuentran definidas ya que se tiene como finalidad la inclusión de todos los sectores de la población, de la misma manera en actividades que requieren inscripción se ofrecen subsidios para que los diferentes grupos y sectores se incluyan en las acciones.

¿Se cuenta con una cuantificación de esta?

El programa presupuestario por medio del Plan de Desarrollo Municipal cuenta con una cuantificación precisa de la población total del municipio correspondiente a la información más actual del INEGI correspondiente al año 2015 de la misma manera se cuenta con cuantificaciones a nivel de grupos de edad con lo cual la toma de decisiones se sustentan en datos estadísticos.

Identificación de los resultados que se esperan obtener como consecuencia de la intervención (efectos directos de la intervención sobre la PO)

¿El propósito u objetivo del programa es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de la intervención en la PO?

De acuerdo a la información presentada por parte de los operadores del programa y en referencia al objetivo se considera que el desarrollo de acciones contribuye de manera directa al cumplimiento del objetivo, de esta manera con el mejoramiento del desarrollo del programa se mejoraran las condiciones de la población en materia deportiva.

¿El programa identifica cambios a largo plazo en la PO como consecuencia de la intervención?

En este caso de acuerdo a la revisión de los documentos presentados, así como de las entrevistas a los operadores del programa se identifica que no se cuenta con una programación a largo plazo, con lo cual se deberán estructurar planes de trabajo que consideren el largo plazo para un mayor impacto en la población.

Productos del programa

¿Los bienes, servicios o productos entregados por el programa son adecuados para lograr cambios esperados en la PO?

El IMCUFIDEM por medio de los promotores deportivos del programa y de acuerdo a la observación realizada se consideran adecuados los servicios prestados a la población procurando la atención igualitaria de los diferentes grupos de edad de la población municipal.

Sin embargo, no se detecta población o ciudadanía que pueda ser considerada para el deporte de nivel profesional, por lo cual se recomienda la estructuración de políticas que atiendan este sector de la población.

¿Las actividades que realiza el programa son adecuados para producir los bienes, servicios o productos entregados?

Bajo los términos de operación del programa presupuestario en el ámbito municipal se considera que las actividades deportivas que se ofrecen a los ciudadanos cumplen con los requerimientos atendiendo a todos los sectores de la población, así como las disciplinas que se efectúan en las instalaciones de los espacios deportivos.

En este contexto el poco presupuesto disponible obstaculiza la realización de talleres en los que se pretenda la atención de un mayor número de población, así como la diversificación de estos.

Análisis del contexto socioeconómico (elementos del entorno que pueden incidir en los resultados esperados del programa)

¿El programa identifica claramente los elementos del entorno que pueden incidir en el éxito o fracaso de la intervención? Por ejemplo, prácticas culturales, fenómenos meteorológicos, disposición/colaboración de otras instancias, por mencionar algunos.

Como parte de la información cualitativa recabada se considera que los promotores del programa cuentan con un conocimiento empírico de los entornos que pueden incidir en el éxito o fracaso de las acciones desarrolladas, en este sentido se han desarrollado actividades deportivas en la que se planea la participación de grupos de población específicos favoreciendo al éxito de las acciones.

Justificación teórica o empírica que avalen la selección de la intervención

¿Existe justificación teórica o empírica que avale la selección de la intervención?, es decir, ¿existe evidencia de que este tipo de intervención es la más adecuada para atender la problemática que presenta la PO?

El IMCUFIDEM por medio de los encargados del programa presupuestario se cuenta con información empírica que avala el tipo de intervención realizada, considerando que se han adecuado algunos requisitos y apoyos para el incremento de la población que tiene la intención de practicar algún deporte; sin embargo, el tipo de intervención no cuenta con información o elementos recopilados de la ciudadanía que avalen el tipo de acciones desarrolladas.

Contribución a los objetivos, metas o estrategias nacionales

¿El objetivo del programa contribuye al cumplimiento de algún objetivo, meta, eje estratégico o proyecto del PND vigente?

El objetivo del programa presupuestario se considera cuenta con aspectos que contribuyen de manera directa a los objetivos en materia deportiva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en este sentido en tema **el deporte para todos** se establece el impulso de ligas deportivas Inter escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuros atletas en escuelas y deportivos públicos.

De esta manera como se aprecia la entidad municipal deberá plantear actividades en las que se busque la integración plena de todos los sectores de la población municipal, en este sentido se hace necesario de acuerdo a las entrevistas realizadas el mejoramiento de la logística de las actividades en materia deportiva.

¿El objetivo del programa se vincula con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o transversal?

De acuerdo a la revisión a los documentos en materia de planeación el objetivo del programa presupuestario se vincula de manera directa a los objetivos establecidos por los gobiernos estatales y federales, de esta manera el desarrollo de las actividades en el marco de los instrumentos de planeación se enmarca en el cumplimiento y mejoramiento de las condiciones de la población.

¿De qué manera se vincula?

La vinculación del programa presupuestario se realiza por medio de la planeación de las actividades en estricto apego a los lineamientos requeridos por el gobierno estatal, en este sentido la implementación de instrumentos como lo son el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación en este caso correspondiente al año 2019.



En este instrumento se tiene por objetivo el alinear los objetivos estatales con los municipales a fin de contar con bases sólidas para un desarrollo sostenible de la población en este caso en materia deportiva, de la misma manera se implementan elementos de seguimiento por medio del cual se establecen los parámetros para la actuación del gobierno municipal.

¿El programa tiene indicadores para medir esta relación y el avance en la contribución?

En este caso el programa presupuestario implementa la matriz de indicadores contenida en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2021 en el cual se incluyen indicadores para los niveles fin, propósito, componentes y actividades.

De la misma manera de acuerdo a las entrevistas realizadas la alimentación de los indicadores se realiza de manera trimestral los cuales son reportados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México el cual emite recomendaciones las cuales deben ser atendidas por los encargados del programa presupuestario.

Imagen 3: Formato de seguimiento de indicadores

PbRm-060 FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO

INSTITUTO DEL DEPORTE DE MEXICALTZINGO TIPO DE FICHA: OSFEM

PILAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: II Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

TEMA DE DESARROLLO: Finanzas públicas sanas

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0100202 Fortalecimiento de los ingresos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 01002020401 Registro y control de caja y tesorería

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desamoldando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e internalizando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

DEPENDENCIA GENERAL: 800 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Tasa de variación de la recaudación corriente.

FÓRMULA DEL CÁLCULO: ((Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100

INTERPRETACIÓN: recaudación corriente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: REPORTE DE AÑOS ANTERIORES

AMBITO GEOGRAFICO: TODO EL MUNICIPIO

COBERTURA: TODA LA POBLACION

LÍNEA BASE: recaudación corriente.

Numero: NC 1

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado		Alcanzado		Programado		Alcanzado	
				%	%	%	%				
Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual	CAMPAÑA	Constante	4.00	1.00	25.00	1.00	100.00	1.00	25.00	1.00	100.00
Recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior	CAMPAÑA	Constante	1.00	1.00	100.00	1.00	100.00	1.00	100.00	1.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

META ANUAL	TRIMESTRE: Enero-Marzo							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EP%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EP%	SEMAFORO
300.00	0.00	0.00	0.00	VERDE	0.00	0.00	0.00	VERDE


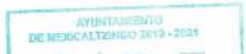
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 10% RESPECTO A LO PROGRAMADO
SE CUMPLIO CON LA META

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

SE CUMPLIO CON LA META

DEPENDENCIA GENERAL: 800 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA AUXILIAR: 402 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3.- Planeación y orientación a resultados

Orientación a resultados

¿En el resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR es posible identificar con claridad la Población Objetivo del Programa?

En apego a la MIR presentada por los encargados del programa, a nivel propósito la mir enuncia de manera clara que la población objetivo del programa es el total municipal, de esta manera la elaboración de planes de trabajo incluyentes para los diferentes sectores de la población.

¿En el resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR es posible identificar con claridad cuál es la problemática atendida y, por lo tanto, el cambio o mejora esperado en la Población objetivo como resultado de la entrega de los bienes y/o servicios del Programa?

En lo referente al resumen narrativo de la MIR en el nivel de propósito se determina de manera precisa el tipo de atención que deberá realizarse para el reducimiento de la problemática, en este caso se refiere a la atención de la población por medio de talleres e instrucción deportiva. De la misma manera el indicador relacionado se alimenta con información que permite medir la contribución del programa.

¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características: orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas; factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa?

En lo correspondiente a las metas de los indicadores se aprecia que su estructuración está destinada a la atención efectiva de las diferentes vertientes de la problemática en materia deportiva, estas metas son factibles de alcanzar por medio de la organización efectiva de los recursos disponibles por parte del IMCUFIDEM.


¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito (Indicadores MIR, hallazgos de estudios o evaluaciones, estudios con metodologías rigurosas, nacionales o internacionales, entre otros)?

La documentación de los avances de la MIR se realiza por medio del reporte de los logros obtenidos de manera trimestral, los cuales son observados por los revisores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en este sentido la revisión realizada se considera a partir de los estándares establecidos al inicio del ejercicio fiscal, asimismo se califica en una escala de eficiente a crítico.


¿El programa cuenta con indicadores que les permita obtener información para retroalimentar su funcionamiento (dentro o fuera de la MIR), es decir, cuenta con indicadores de gestión orientados a mejorar los resultados del programa (por ejemplo, tiempo de espera promedio de los beneficiarios para recibir su apoyo, entre otras)?

En lo correspondiente a la estructuración del indicador el programa presupuestario al implementar una MIR propuesta por el Manual de programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 se identifican de manera clara los indicadores de los diferentes niveles de estos, de la misma manera se considera que estos contribuyen al mejoramiento de las acciones desarrolladas por el programa presupuestario.

Imagen 4: Ejemplo de indicador empleado por el programa presupuestario



Form-08b FICHA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2021 DE GESTIÓN O ESTRATEGICO



INSTITUTO DEL DEPORTE DE MEXICALTZINGO TIPO DE FICHA: OSFEM

PLAR DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL: 1 Pilar 1: Social

TEMA DE DESARROLLO: Cultura física, deporte y recreación

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040101 Cultura física y deporte

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0204010101 Promoción y fomento de la cultura física

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

DEPENDENCIA GENERAL: AD3 DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA AUXILIAR: 401 ÁREA DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de organización de eventos deportivos.

FORMULA DEL CÁLCULO: (Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100

INTERPRETACIÓN: organización de eventos deportivos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: REPORTE DE AÑOS ANTERIORES

AMBITO GEOGRAFICO: TODA LA POBLACION

COBERTURA: TODO EL MUNICIPIO

LÍNEA BASE: REPORTE DE AÑOS ANTERIORES

Numero: NA 1.2

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Enero-Marzo

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Eventos deportivos realizados	Eventos	Suma	4.00	1.00	25.00	1.00	100.00	1.00	25.00	1.00	100.00
Eventos deportivos programados	Eventos	Valor actual	4.00	1.00	25.00	1.00	100.00	1.00	25.00	1.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL

Eventos deportivos realizados

META ANUAL	TRIMESTRE: Enero-Marzo							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	Programado	Alcanzado	EP%	SEMAFORO	Programado	Alcanzado	EP%	SEMAFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESELLADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 1% RESPECTO AL 3 PROGRAMADO
SE CUMPLIÓ CON LA META

¿Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados?

De acuerdo a la MIR del programa presupuestario se considera que los indicadores están estructurados para la medición de los resultados de las acciones que alimentan a los mismos con lo cual se considera se mejora la eficiencia de las acciones del programa presupuestario.

¿El programa utiliza estudios o evaluaciones externas para apoyar la toma de decisiones sobre cambios o ajustes requeridos?

En este contexto se detecta que el programa ha sido evaluado de manera externa, sin embargo, las observaciones realizadas a la estructura y actuación del programa presupuestario no han sido atendidas por los promotores, por lo cual se recomienda la atención a los hallazgos emitidos.

Planeación

¿El programa cuenta con un plan estratégico que establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, su Fin y su Propósito?

En lo correspondiente al plan de trabajo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo en la actual administración se han realizado las actividades para la estructuración de planes de trabajo que cumplan con los requerimientos de la población dando un mayor peso a la realización de talleres y cursos para la práctica del deporte. De esta manera se cumple con lo requerido por la metodología implementada.

¿El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos?

De la misma manera que en la pregunta anterior el programa presupuestario cuenta con un plan de trabajo anual por medio del cual se realiza la programación de actividades a ejecutar en el ejercicio fiscal, de esta manera se considera se cumple de manera efectiva las acciones relacionadas a la práctica del deporte.

4. Mecanismos de operación del programa

¿El programa identifica correctamente a la población que busca atender con base en el problema o necesidad que le da origen?

La identificación de la población a atender por parte del programa presupuestario se considera que se tiene información suficiente para determinar la población a atender considerando que tanto la infraestructura como el programa pretende atender a los diferentes grupos de la población del municipio.

¿Las poblaciones identificadas del programa tienen una misma unidad de medida?

En el contexto del desarrollo de la metodología el programa presupuestario en términos de la unidad de medida se cuenta con datos estadísticos fehacientes contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Mexicaltzingo, por medio del cual ofrece información de la población a atender con servicios e instrucción deportiva.

¿Existen metodologías y fuentes de información adecuadas para su cuantificación?, de ser así ¿Se indica un plazo para su revisión y actualización?

En apego a los documentos de planeación presentados por los operadores del programa se considera que existen fuentes de información que cuantifican de manera precisa a la población objetivo del programa, en lo correspondiente a la actualización la información contenida en estos instrumentos se actualiza en cada cambio de gobierno, así como de acuerdo a los tiempos establecidos por el INEGI.

¿El programa utiliza la cuantificación de las poblaciones para establecer sus metas?

En lo correspondiente a la información del IMCUFIDEM y a la actualización de los instrumentos de planeación con datos estadísticos actualizados por parte de instituciones oficiales ha permitido la estructuración de planes de trabajo y metas en materia deportiva mejorando el impacto de las actividades y el cumplimiento de objetivos.

¿El proceso de planificación del programa se apoya de la revisión y actualización de las poblaciones?

De la misma manera como se mencionó en el reactivo anterior la planificación de actividades considera de manera parcial la población registrada en los instrumentos de planeación, con lo cual se considera que la planeación cuenta con deficiencias en términos de la inclusión del total de la población municipal, así como de los diferentes grupos de edad.

5. Mecanismos de elegibilidad

¿El programa cuenta con mecanismos claramente definidos para identificar a su PO?, de ser así ¿Cuáles son?

En lo correspondiente a los mecanismos para la identificación de la población objetivo se cuenta con información estadística confiable considerando que se toma en cuenta los datos emitidos por el INEGI, es importante mencionar que de acuerdo a la naturaleza del programa presupuestario la PO se considera como dato oficial la población total considerando que se incluye a cualquier ciudadano que tenga la intención de practicar deporte.

¿Las características que debe reunir la PO, de acuerdo con el diagnóstico del programa, son consideradas entre los mecanismos de elegibilidad enunciados en los Lineamientos o ROP (señalar si hay o no congruencia entre estos)?

Para el caso del programa presupuestario no existe un diagnóstico integral o reglas de operación en la que se incluyan características de la población, en este contexto el programa incluye de manera integral a la población municipal considerando que los espacios deportivos son para el público en general.

¿Se cuenta con una estrategia de cobertura documentada?, de ser así ¿especifica metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo (anual, tres y seis años respectivamente)?

En lo correspondiente a la cobertura de los planes de corto mediano y largo plazo, el programa presupuestario solo cuenta con programas considerados como corto plazo ya que solo abarcan el periodo anual, en este contexto se recomienda establecer mecanismos para la elaboración de planes integrales que tengan como finalidad la atención en materia deportiva en el largo plazo.

Padrón de beneficiarios

¿Existe información que permita conocer quiénes reciben el apoyo del programa? De ser así, ¿incluye las características de los beneficiarios requeridas en sus documentos normativos?

Para el caso del ejercicio 2021, y de acuerdo a la información que obra en el archivo del IMCUFIDEM no se cuenta con padrones en los que se contenga información relacionada a los usuarios de los cursos y talleres deportivos.

¿Incluye información sobre el tipo y frecuencia del apoyo otorgado?

Al no contarse con información relacionada a los ciudadanos usuarios del programa, no se cuenta con información del tipo y frecuencia de los apoyos otorgados.

¿Está sistematizado (sistema informático y/o base de datos)?

En este caso el programa presupuestario no cuenta con información sistematizada o bases de datos en los que se recopile información de los ciudadanos participantes en los talleres, con lo cual se sugiere la elaboración de bases de datos que recaben esta información.

Mecanismos de atención y entrega de apoyos

¿El procedimiento para la entrega de bienes o servicios está sistematizado?, es decir, ¿Son utilizados por todas las instancias ejecutoras?

Debido a la naturaleza del programa el procedimiento de entrega o de la participación en las clases o talleres ofertados por el IMCUFIDEM no se cuenta con un procedimiento para la entrega de estos, asimismo no existe un procedimiento que sea implementado por otras dependencias de la misma naturaleza.

¿El procedimiento se encuentra documentado/normado? ¿Se difunde públicamente? ¿Es accesibles a la PO? ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado para verificar que los apoyos estén llegando a los beneficiarios finales?

El procedimiento de la participación de los ciudadanos no se encuentra normado ya que no existe un proceso definido por el programa presupuestario, en este contexto al no existir mecanismos claros no se publican para el conocimiento de la población en medios electrónicos o físicos del IMCUFIDEM.

Presupuesto

¿El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que otorga?

De acuerdo a la revisión realizada se considera que el programa presupuestario por medio de la tesorería se brinda seguimiento por medio del sistema de contabilidad progress. En este sentido los datos resultantes de este sistema se reportan a las instituciones fiscalizadoras del Estado de México.

¿El programa cuenta con información que le permite conocer su gasto operativo y su desglose con las siguientes características? o Gastos directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) o Gastos indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo por medio de la Tesorería Municipal encargada de la administración de los recursos de este organismo cuenta con una identificación precisa la cuantificación de los gastos, así como el desglose de los mismos.

De esta manera por medio del sistema progress la gestión de los recursos, así como la generación de reportes para su publicación es una de las practicas más estructuradas que se detectaron, asimismo en la realización de la búsqueda de información financiera en los portales oficiales del municipio no se encuentra publicada información referente al ejercicio 2021.

¿Cuenta con un análisis de costo-beneficio o análisis de alternativas?, es decir, ¿El programa cuenta con evidencia documentada que permita conocer si la intervención seleccionada es la más eficiente en relación con su costo y el de otras intervenciones dirigidas al mismo objetivo y a la misma población?

Como parte del análisis realizado a la información entregada no se detecta que se realicen estudios del costo beneficio de los recursos destinados al programa, de esta manera se recomienda que en conjunto con la dirección del IMCUFIDEM realice este análisis.

¿El programa es capaz de lograr sus metas y objetivos con el presupuesto asignado?

De acuerdo a la observación y a la información cualitativa del programa presupuestario se considera que se cuentan con los recursos financieros justos para la operación del programa, sin embargo, no se cuenta con presupuesto para la realización de acciones en donde se promueva el apoyo a deportistas de alto rendimiento o talleres distintos a los tradicionales.

Rendición de cuentas

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

¿Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica?

Para el caso del programa presupuestario evaluado correspondiente al ejercicio 2021 no se detectó información publicada, en este sentido al realizar la revisión de los portales de internet se aprecia que el IMCUFIDEM no cuenta con un apartado específico en el que se publique la información del Organismo Descentralizado.

¿Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página?

En este contexto y en términos de la información revisada en los portales de internet no se cuenta con evidencia del monitoreo del desempeño del programa presupuestario.

¿Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable?

La gestión de las solicitudes de información se realiza por medio del SAIMEX, el cual es manejado por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, canalizando las solicitudes de información al IMCUFIDEM para realizar la respuesta de la información requerida por la ciudadanía.

¿La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable?

En lo correspondiente a la participación ciudadana el programa presupuestario no ha desarrollado actividades en la que se fomente la intervención directa en términos de la normatividad aplicable.

5. Complementariedades, coincidencias y coordinación con otros programas federales o acciones de desarrollo social

Complementariedades y coincidencias

¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa podría tener complementariedad?

De acuerdo a la revisión realizada tomando como referencia el objetivo del programa presupuestario, el gobierno federal por medio de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se cuenta con diferentes opciones para la complementación de las actividades en materia deportiva.

En el ámbito estatal por medio de la Dirección General de Cultura Física y Deporte se considera cuenta con opciones para la gestión de apoyos en especie, así como de integración de deportistas que así lo requieran.

¿En qué aspectos pueden ser complementarios (objetivos, poblaciones, otros)?

La complementariedad del objetivo del programa presupuestario y en específico de las condiciones en las que operan puede ser complementado por medio de la gestión de apoyos en especie para contar con un mayor número de elementos para el desarrollo de actividades; en este sentido se recomienda el incremento de estas acciones para el mejoramiento de las acciones en el ámbito deportivo.

¿Existen otros programas o intervenciones en el orden federal que entreguen los mismos bienes y servicios a la PO?, en caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Puede mencionar cuáles son?

De acuerdo a la revisión realizada existen programas en el ámbito federal que otorgan servicios relacionados con el programa en el ámbito municipal, sin embargo, la mayoría de estos se centran en deportistas de alto rendimiento por lo cual se deberán redoblar las acciones para la detección de talentos deportivos.

Cuadro de complementariedades y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del programa: 02040101 Cultura física y deporte

Dependencia/Entidad: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo

Unidad responsable: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Tipo de evaluación: Evaluación de diseño

Año de la evaluación: 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Cultura física y deporte	02040101	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo	Desarrollar actividades tendientes a la promoción de la práctica del deporte en los ciudadanos del municipio por medio del mantenimiento permanente a las instalaciones deportivas y organización de eventos deportivos.	Ciudadanía en general que pueda realzar alguna actividad física	Servicios deportivos	Municipal	Informes que obran en el archivo del IMCUFIDEM	Si	Si	El programa presupuestario cuenta con posibles complementariedades en materia de ejecución de acciones en beneficio de la población municipal

Coordinación

En caso de identificar otros programas o intervenciones que pueden ser complementarios

¿El programa cuenta con una estrategia que considere la coordinación con estas para la atención integral de su PO?

De acuerdo a la información cualitativa obtenida de la entrevista efectuada a las encargadas del programa presupuestario, no se cuenta con un proceso en el que se coordinen las actividades en materia deportiva.

¿El programa cuenta con mecanismos definidos de coordinación para desarrollar las actividades que se llevan a cabo en conjunto por diversos actores al interior o con otras dependencias? De ser afirmativa la respuesta, señalar en qué procesos intervienen los distintos actores para la implementación de la intervención.

Con base en la información recopilada se determina que no existen mecanismos de coordinación para el desarrollo de acciones en materia deportiva en conjunto con el Ayuntamiento de Mexicaltzingo, por lo cual se sugiere el establecer esquemas de coordinación para el desarrollo de acciones.

Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del programa



Descripción de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo de cada proceso (con la información disponible hasta este momento de la evaluación)

De acuerdo a la revisión de los documentos y de las observaciones realizadas se identifican cinco procesos generales por medio de los cuales se considera cumple con los requerimientos para la realización de acciones en materia deportiva, en este sentido se realiza la descripción del proceso general:

1.- Elaboración de la planeación basada en resultados municipales: De acuerdo a las características del programa y en apego a los documentos normativos los encargados del programa presupuestario realizan el llenado de los formatos destinados para el establecimiento de planes de trabajo.

2.- Elaboración del plan de trabajo anual del IMCUFIDEM: Por medio de los promotores del programa y en específico de la dirección se plantea los planes de trabajo en donde se considera los requerimientos del ejercicio en curso, de la misma manera se contemplan las demandas ciudadanas en materia deportiva.

3.- Emisión de la convocatoria para el registro de los ciudadanos a los cursos y talleres: Por medio de las plataformas digitales del ayuntamiento se efectúa la publicación de las convocatorias para el registro de los ciudadanos interesados por participar en algún taller deportivo.

4.- Realización de manteamientos a las instalaciones del IMCUFIDEM: Con la finalidad de contar con infraestructura en condiciones para la practica de deporte se brinda mantenimiento a las canchas de futbol, y demás espacios destinados a la práctica del deporte.

5.- Ejecución y seguimiento de las acciones calendarizadas en materia deportiva: Por medio del reporte de las actividades incluidas en el plan de trabajo a la UIPPE se realiza el seguimiento de las acciones en el sistema de contabilidad los cuales son reportados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Informe final de la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo

1.- Resumen ejecutivo

Desarrollando la metodología del CONEVAL y de acuerdo a la información presentada por la Dirección del IMCUFIDEM y la información remitida a la UIPPE del Ayuntamiento se ha logrado la identificación de posibles fallas en el proceso de atención de la ciudadanía y de operación del programa.

De esta manera la identificación de la población potencial se encuentra bien definido por parte de los instrumentos de planeación considerando que este instrumento cuenta con información estadística oficial actualizada; en cuanto a la justificación de la creación y diseño del programa, la problemática se enuncia de manera parcial considerando que en los instrumentos de planeación se menciona que el equipamiento en materia deportiva es suficiente.

El desarrollo de actividades en lo correspondiente a la MIR se considera cuenta con un objetivo en el que se destaca la narrativa o descripción en la que el cumplimiento de las acciones colabora al resultado esperado con la intervención en la población objetivo; en uno de los puntos a tratar se considera que se deberán elaborar planes de trabajo que consideren el largo plazo con la finalidad del cumplimiento del objetivo del programa presupuestario. Los servicios prestados por el IMCUFIDEM se consideran cumplen con los requerimientos de los ciudadanos en materia deportiva.

La contribución del programa presupuestario, así como las complementariedades de los gobiernos federal o estatal se determina que existen mecanismos para la contribución al objetivo del programa, de la misma manera la planeación y orientación a resultados se considera que el programa cuenta con documentos que contribuyen al cumplimiento de la metodología.

En lo correspondiente a la sección de planeación se aprecia que el programa presupuestario cuenta con documentos que cumplen con las características requeridas por la metodología, así también se cuenta con planes de trabajo anuales.

2.- Hallazgos de la evaluación

Con referencia a la metodología denominada evaluación de diseño con trabajo de campo, así como la información requerida para su desarrollo el programa presupuestario **02040101 Cultura física y deporte** del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Mexicaltzingo se determina que cuenta con los elementos suficientes para el correcto funcionamiento del programa presupuestario.

Con la actualización de los instrumentos de planeación el programa cuenta con información estadística suficiente para la consideración en la elaboración de planes de trabajo, así como del mantenimiento de la infraestructura deportiva.

En lo correspondiente a los planes de trabajo se observa que por medio de la Dirección del IMCUFIDEM se han elaborado de manera permanente líneas de acción en las que no se detectan planes de trabajo que consideren el largo plazo, de la misma manera se considera que se deberán reforzar las acciones para la detección de deportistas de alto rendimiento.

En cuanto a las complementariedades con programas federales deberán ser reforzados considerando que no se cuentan con bases sólidas para la gestión de recursos o apoyos en especie que incentiven la práctica de deporte. Por último, en lo correspondiente a la planeación y orientación de resultados se aprecia que el programa presupuestario cuenta con instrumentos de planeación apegados en las metodologías establecidas por el gobierno estatal brindando una alineación clara en el cumplimiento de objetivos de los diferentes ámbitos de gobierno.

3.- Recomendaciones

En apego a la metodología desarrollada se considera que el programa cuenta con información y acciones suficientes para el desarrollo de las actividades relacionadas a la práctica del deporte, de la misma manera se recomienda la continuidad y reforzamiento de los procesos de planeación de acciones considerando que se deberán realizar planes de trabajo que consideren el largo plazo.

Realizar la filtración de la información de los instrumentos de planeación municipal para contar con información de los grupos de edad para el desarrollo de actividades específicas para estos. En términos de transparencia se deberán establecer mecanismos de seguimiento de la publicación de convocatorias, así como de la información de interés del programa presupuestario. Por último, se recomienda el seguimiento de la presente evaluación, así como de las realizadas con anterioridad para el mejoramiento de las acciones del programa **02040101 Cultura física y deporte** en favor del mejoramiento de los talleres, cursos, prácticas deportivas y creación de infraestructura.

Ficha Técnica

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre del evaluador	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre del coordinador de la evaluación	L.P.T José Alfonso Martínez Sánchez
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	L. Héctor Joel Labastida Carrillo